

“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

Boletín No. 131

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 28 de enero de 2014

La Diputación Permanente de la LIX Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila se Zaragoza, aprobó un dictamen de la Comisión de Finanzas, por el que se autoriza al Ayuntamiento de Torreón a desincorporar un bien inmueble, ubicado en el Fraccionamiento “Villa de la Hacienda”, para permutarlo con un particular, cuya propiedad resultó afectada con la construcción del Centro Comunitario en la “Colonia Aviación”.

Por otra parte, en la cuarta sesión que efectuó hoy, las Diputadas y los Diputados aprobaron los puntos de acuerdo siguientes:

1.- Para exhortar a los 38 Presidentes Municipales, dentro del marco constitucional de respeto a la autonomía municipal, denuncien cualquier intento de extorsión que pudieran recibir por parte de legisladores federales a cambio de gestionar recursos para sus municipios y además, o beneficiar a una empresa en lo particular con dichos recursos.

2.-Para exhortar a la Subsecretaría de Protección Civil del Estado, así como a las unidades municipales del mismo ramo, a intensificar la vigilancia de los sistemas de seguridad de las compañías distribuidoras de gas para uso domestico e industrial.

3.- Para solicitar a los 38 Municipios que exijan a todos los propietarios o administradores de los estacionamientos públicos que operan en su Municipio, expidan recibo de pago por el servicio prestado.

Así mismo, se exhorta a los ayuntamientos que aún no cuentan con su reglamento de estacionamientos, a que lo expidan a la brevedad.

4.-Para solicitar al Ayuntamiento de Torreón, a que dentro de lo posible, inicie las actividades que considere necesarias para poner en marcha la Planta Tratadora de Aguas Residuales ubicada en el Bosque Venustiano Carranza, la cual actualmente se encuentra fuera de operación.

5.- Para solicitar a las Secretarías de Salud Federal y del Estado, de acuerdo a las atribuciones que la ley les confiere, realicen las acciones necesarias para que el mes de noviembre de cada año, se establezca como el mes de la prevención de la influenza y la neumonía.